

RESOLUCIÓN No. 0831
(Marzo 2 de 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICAN CONTRATOS

EL GERENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y el estatuto de contratación del Hospital, y

CONSIDERANDO

Que, El Gerente del Hospital Civil de Ipiales dio apertura mediante la Resolución No. 351 del 14 de enero de 2015 a la Invitación Pública No. 001-2015, cuyo objeto es recibir propuestas para el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros.

Que para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el Estatuto Contractual, Manual de Contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios, en especial el Decreto 734 del 13 de Abril de 2012, se dio publicación al proyecto de Pliego de Condiciones en El Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y página web institucional, con el fin de informar a todos los interesados sobre la misma, su objeto y condiciones generales de participación.

Que llegado el día y la hora de la presentación de propuestas se recibieron las siguientes propuestas:

Nº.	PROPONENTE	Nº FOLIOS	NUMERO POLIZA
1	PRODUSER S.A.S.	64	2460908
2	BAYER	131	GU109068
3	BIOSYSTEMS S.A	659	2462692
4	FRESENIUS KABI COLOMBIA	585	GU063693
5	ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S.	392	4209000072001
6	BIO DIAGNOSTICOS LTDA	321	43047994000028697
7	BECTO DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.	261	18819
8	FARMACOLOGICA S.A	144	42230259
9	JC DISTRIBUCIONES MEDICAS LIMITADA	43	SIN POLIZA
10	ANNAR DIAGNOSTICA	855	1216425-9
11	ALMACENES SI CALI	89	43230351
12	LABORATORIOS DEL VALLE	130	SIN POLIZA
13	CASA DE LA DIABETES	80	GU060443
14	INSUNAR E.U	62	4144101153673
15	ABBVIE	209	43230048
16	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	999	2462888
17	MEGA PRODUCTS	59	43647994000029054



18	ALLERS GROUP S.A.	89	8002007087
19	ANALISIS TECNICOS	451	2461971
20	NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA S.AS	149	GU060568
21	ADRIANA PANTOJA	27	4144101153342
22	COBO Y ASOCIADOS	141	1217893-7
23	EQUITRONIC	159	2463521
24	LABORATORIOS DE BOGOTA LTDA	372	960-47-994000001056
25	GRUPO AMAREY	384	01GU063705
26	UCIPHARMA	229	01GU063699
27	GLOBALPHARMA	71	4144101153708
28	DETERQUIN CIA LTDA	91	2460362
29	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	332	23GU041984
30	MEDISUMINISTROS DE NARIÑO	85	4144101153742
31	MINOLTA DEL SUR	15	SIN POLIZA
32	SI SILOGIC	48	43647994000029060
	BETTY MARCELA PARRA BURBANO/ DOTASEO NARIÑO	12	436-47994000029061
33	SURGICON	117	28487
34	ALFA TRADING	97	SIN POLIZA
35	CLINISUR / MARIA DEL CARMEN ROJAS DE GONZALEZ	27	41-44-101153716
36	FARMASANITAS S.A.S	120	NB-100040855
37	IMEDSUR S.A.S	116	436-47-99-4000029132
38	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJIA.	137	41-44-101153697
39	RAMEDICAS	443	40047994000035950
40	TM. MEDICAS S.A	64	03GU060584
41	DISTRIBUCIONES JANER	104	4144101153759
42	COMPUMAXTER	26	43647994000029062
43	DISQUIMICOS	102	41-44-101153737

Que conforme a los parámetros establecidos en el pliego de condiciones del proceso de selección, el comité evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes y de ponderación presentada por los proponentes, el cual arrojó el "Informe de Evaluación de La Propuesta", que fue puesto a disposición de los interesados para que formulen posibles observaciones.

Que de conformidad con el Estatuto Contractual y los pliegos de condiciones, corresponde a la entidad adjudicar el contrato derivado del proceso de Invitación Pública a los proponentes que cumplieron las especificaciones técnicas, jurídicas y financieras según la descripción de cada ítem requerido.

Que en virtud de lo anterior y luego de haber dado cumplimiento a las etapas previas exigidas por el Estatuto Contractual, y demás normas concordantes, el Gerente del hospital Civil de IpiALES

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa ABBVIE S.A.S., identificada con NIT 900514524-9, representada legalmente por la señora CARMEN LUZ HUERTAS DORREGO, el contrato es por un valor total de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$188.999.990) M/cte.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa ALLERS S.A, identificada con NIT 890312452-4, representada legalmente por la señora JULLIETTH ANELISE ALLERS TEJADA, el contrato es por un valor total de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 198.596.490) M/cte.

ARTÍCULO TERCERO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa AMAREY NOVA MEDICAL S.A, identificada con NIT 800250382-2, representada legalmente por el señor RAFAEL EDUARDO ARANGO CHAVARRIAGA, el contrato es por un valor total de ONCE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 11.097.228) M/cte.

ARTÍCULO CUARTO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT, identificada con NIT 830025281-2, representada legalmente por la señora ALICIA CUMANDA DE ANDRADE, el contrato es por un valor total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 157.511.391) M/cte.

ARTÍCULO QUINTO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa BAYER S.A., identificada con NIT 860061942-8, representada legalmente por el señor FRANK DIETRICH / JULIAN COLLAZOS, el contrato es por un valor total de CIENTO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$109.461.840) M/cte.

ARTÍCULO SEXTO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Pública No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA., identificada con NIT 860020309-6, representada legalmente por el señor

HECTOR JULIO VALENCIA RAMIREZ, el contrato es por un valor total de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$40.833.660) M/cte.

ARTICULO SÉPTIMO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa BIO DIAGNOSTICOS LTDA., identificada con NIT 800027072-1, representada legalmente por la señora MARIA CECILIA ROJAS GORDILLO, el contrato es por un valor total de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DIECIOCHO PESOS (\$ 17.470.018) M/cte.

ARTÍCULO OCTAVO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa BIOSYSTEMS S.A., identificada con NIT 805001194-5, representada legalmente por el señor RICARDO ESCOBAR NOGUERA, el contrato es por un valor total de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 99.356.720) M/cte.

ARTÍCULO NOVENA: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa CASA DE LA DIABETES CALI LTDA., identificada con NIT 900164981-9, representada legalmente por la señora MARCIA MEDINA HORMAZA, el contrato es por un valor total de CIENTO VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 121.637.804) M/cte.

ARTÍCULO DECIMO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa COBO & ASOCIADOS S.A.S., identificada con NIT 890331949-3, representada legalmente por el señor ALFONSO PAYAN RUBIANO, el contrato es por un valor total de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 414.639.345) M/cte.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERA: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa COMERCIALIZADORA FUERTES MEJIA, identificada con NIT 59830018-8, representada legalmente por la señora YANETH PATRICIA FUERTES MEJIA, el contrato es por un valor total de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 470.675.055) M/cte.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa COMPAÑÍA DE

SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA S.A.S/SLOGIC, identificada con NIT 900031454-8, representada legalmente por la señora BETTY MARCELA PARRA BURBANO, el contrato es por un valor total de NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENT PESOS (\$ 96.176.100) M/cte.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa COMPUMAXTER, identificada con NIT 98378634-9, representada legalmente por el señor ALFREDO BURBANO SANCHEZ, el contrato es por un valor total de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 166.095.921) M/cte.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa COPYNET, identificada con NIT 37000316-7, representada legalmente por la señora ADRIANA MARITZA PANTOJA BURGOS, el contrato es por un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 35.906.928) M/cte.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa DETERQUIN & CIA LTDA, identificada con NIT 800028702-6, representada legalmente por el señor HUMBERTO DUQUE LOAIZA, el contrato es por un valor total de OCHENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y UN MIL SESENTA PESOS (\$81.091.060) M/cte.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa DISTRIBUCIONES HOSPITALARIA JANER, identificada con NIT 5199626-3, representada legalmente por el señor JOSE ANTONIO ERAZO RIVAS, el contrato es por un valor total SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 771.493.488) M/cte.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMA : ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa EQUITRONIC S.A, identificada con NIT 811030191-9 representada legalmente por la señora MARIA ANTONIA STEFAN BUILES, el contrato es por un valor total SESENTA Y UN MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$61.013.639) M/cte.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO : ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa EVE DISTRIBUCIONES

S.A., identificada con NIT 891409291-7, representada legalmente por la señora MARTHA ISABEL AMAYA BUITRAGO, el contrato es por un valor total CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$124.517.150) M/cte.

ARTÍCULO DECIMO NOVENO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa FARMALOGICA, identificada con NIT 830057982-4, representada legalmente por la señora ANA LUCIA CASTILLO SANJUAN, el contrato es por un valor total TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$38.183.000) M/cte.

ARTÍCULO VIGESIMO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT 900402080-1, representada legalmente por el señor AMIT KATARIA, el contrato es por un valor total TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$371.933.892) M/cte.

ARTÍCULO VIGESIMO PRIMERO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la Empresa GLOBAL PHARMA EN RED DEPOSITO Y DROGUERIAS S.A.S, identificada con NIT 900238791-5, representada legalmente por la señora PAOLA PENAGOS SUAREZ el contrato es por un valor total CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$167.381.256) M/cte.

ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la IMEDSUR-INGENIERIA MEDICA DEL SUR S.A.S, identificada con NIT 900363690-4, representada legalmente por el señor MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS el contrato es por un valor total SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$7.484.587) M/cte.

ARTÍCULO VIGESIMO TERCERO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa INSUMOS Y SUMINISTROS DE NARIÑO INSUNAR E.U., identificada con NIT 900244451-0, representada legalmente por el señor HENRY DE LOS RIOS, el contrato es por un valor total SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$71.854.854) M/cte.

ARTÍCULO VIGESIMO CUARTO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa LABORATORIOS LTDA DE BOGOTA, identificada con NIT 890922891-1, representada legalmente por el señor JOSE GREGORIO TORRES RAMIREZ, el contrato es por un valor total CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS (\$164.542.062) M/cte.

ARTÍCULO VIGESIMO QUINTO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa MEDISUMINISTROS DE NARIÑO, identificada con NIT 27433314-4, representada legalmente por la señora ROSA MARY FAJARDO ARCOS, el contrato es por un valor total NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$91.656.600) M/cte.

ARTÍCULO VIGESIMO SEXTO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa MEGA PRODUCTS NARIÑO S.A.S, identificada con NIT 900348549-0, representada legalmente por el señor LUIS LEONARDO VELASQUEZ VARELA, el contrato es por un valor CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$125.859.980) M/cte.

ARTÍCULO VIGESIMO SEPTIMO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa NELSON ANTONIO ROYERO & CIA S.A.S, identificada con NIT 800027078-3, representada legalmente por el señor NELSON ARTURO ROYERO MORA, el contrato es por un valor TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$30.849.899) M/cte.

ARTÍCULO VIGESIMO OCTAVO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa PHARMEUROPEA DE COLOMBIA, identificada con NIT 830088135-5, representada legalmente por el señor JORGE ARMANDO CAÑON, el contrato es por un valor CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$57.368.446) M/cte.

ARTÍCULO VIGESIMO NOVENO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa PRODUSER S.A.S, identificada con NIT 830021991-5, representada legalmente por el señor NELSON INFANTE

QUEVEDO, el contrato es por un valor CUARENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$48.045.576) M/cte

ARTÍCULO TRIGÉSIMO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa RAMEDICAS OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO, identificada con NIT 51739111-8, representada legalmente por la señora CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS, el contrato es por un valor CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$141.446.860) M/cte.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 860500862-8, representada legalmente por el señor JUAN ELIAS DE LA ROSA INSIGNARES, el contrato es por un valor CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SESENTA PESOS (\$141.460.060) M/cte.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa SI SA., identificada con NIT 890301753-9, representada legalmente por el señor CARLOS DACCACHK, el contrato es por un valor OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$80.698.254) M/cte.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa SURGICON & CIA S.A.S., identificada con NIT 860519267-9, representada legalmente por la señora MARIA FERNANDA OYUELA FRANCO, el contrato es por un valor SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS (\$61.728.051) M/cte.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa TM MEDICAS S.A., identificada con NIT 800108708-3, representada legalmente por el señor CARLOS ALBERTO MURILLAS GIL, el contrato es por un valor OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$82.916.720) M/cte.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO: ADJUDICAR dentro del proceso de Invitación Publica No. 001-2015, cuyo objeto es el suministro de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio clínico, Imagenología, materiales y suministros a la empresa UCIPHARMA S.A., identificada con NIT 830070192-6, representada legalmente por el señor OCTAVIO AMAYA

GALARZA, el contrato es por un valor CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$43.710.000) M/cte.

ARTÍCULO TRIGESIMO SEXTO: Establecer que de conformidad con el art. 9 de la ley 1150 de 2007, la presente decisión se entiende notificada a los adjudicatarios ABBVIE S.A.S., ALLERS S.A., AMAREY NOVA MEDICAL S.A., ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT, BAYER S.A., BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA, BIO DIAGNOSTICOS LTDA, BIOSYSTEMS S.A., CASA DE LA DIABETES CALI LTDA, COBO & ASOCIADOS S.A.S., COMERCIALIZADORA FUERTES MEJIA, COMPAÑÍA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA S.A.S/SLOGIC, COMPUMAXTER, COPYNET, DETERQUIN & CIA LTDA, DISTRIBUCIONES HOSPITALARIA JANER, EQUITRONIC S.A., EVE DISTRIBUCIONES S.A., FARMALOGICA, FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S., GLOBAL PHARMA EN RED DEPOSITO Y DROGUERIAS S.A.S., IMEDSUR-INGENIERIA MEDICA DEL SUR S.A.S., INSUMOS Y SUMINISTROS DE NARIÑO INSUNAR E.U., LABORATORIOS LTDA DE BOGOTA, MEDISUMINISTROS DE NARIÑO, MEGA PRODUCTS NARIÑO S.A.S., NELSON ANTONIO ROYERO & CIA S.A.S., PHARMEUROPEA DE COLOMBIA PRODUSER S.A.S., RAMEDICAS OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO, ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S., SI SA., SURGICON & CIA S.A.S., TM MEDICAS S.A., UCIPHARMA S.A.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1° del art. 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO: Publíquese el contenido del presente Acto Administrativo en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y página web: www.hci.gov.co, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Contractual del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. y en concordancia con los Decretos Reglamentarios

ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada, en Ipiales a los dos (02) días del mes de marzo del dos mil quince (2015)

EDUARDO NARVAEZ CUJAR

Gerente

Hospital Civil de Ipiales E.S.E.